San Lorenzo, 23 de diciembre de 2013

Nota UOC Nº 380

Abogado
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, con referencia al ID Nº 252.174, expediente Nº 342.063 de fecha 05 de diciembre de 2013, en donde hace relación a la comunicación de adjudicación del llamado de Licitación por Contratación Directa para el "Servicio de Recarga de Extintor", previsto en el Programa Anual de Contrataciones de la DINATRAN.

Esta Unidad Operativa de Contrataciones, comunica que hubo un error involuntario por recarga de trabajo, en la Orden de Servicio OS Nº 38/2013, en donde figura como fecha de emisión: 03 de diciembre de 2013, debiendo ser 04 de diciembre de 2013.

En atención a la consideración expuesta precedentemente, solicito respetuosamente al Señor Director Nacional se sirva reconsiderar la situación planteada, a fin de obtener el código de contratación, para seguir con los trámites administrativos correspondientes.

C.P. DENIS ANTONIO RAMIREZ RODRIGUEZ
Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN